



**ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO  
DE ECONOMÍA Y EMPRESA (28/01/2019)**

Siendo las 9:30 horas del lunes, **día 28 de enero de 2019**, se reúnen en segunda convocatoria los miembros del Consejo del Departamento de Economía y Empresa, en el la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Informe del Director.
2. Aprobación, si procede, de acta de sesión anterior (se adjunta documento).
3. Aprobación, si procede, de Guías Docentes del curso académico 2018/19 que han sido modificadas.
4. Aprobación, si procede, de solicitud al Consejo de Gobierno de nombramiento del Prof. Dr. Agustín Molina Morales como Profesor Emérito (la documentación de este punto está disponible en la Secretaría del Departamento).
5. Aprobación, si procede, de criterios de aplicación del Presupuesto del Ejercicio 2019 (se adjunta Anexo nº1).
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

**Asistentes:** Se adjunta la hoja de firmas con los miembros asistentes al Consejo de Departamento (36 firmas).

**Excusan su asistencia:** M<sup>a</sup> Pilar Jerez Gómez; Raquel Sánchez Fernández; Luis Jesús Belmonte Ureña; Maríadel Mar Montellano Domínguez.

**1. Informe del Director.**

El Director ha informado a los miembros del Departamento sobre diversos aspectos:

\*Nuevo Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales

Continúa el avance en el proyecto sobre el nuevo edificio del Departamento. Inicialmente las obras comenzarán en verano.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/O2WJ5rI7eX0HNhPGpLW8Uw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>María del Mar Gálvez Rodríguez</b>	<b>Fecha</b>	<b>02/10/2020</b>
	<b>Manuel Sanchez Perez</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>O2WJ5rI7eX0HNhPGpLW8Uw==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>1/7</b>





**\*Pedido de ordenadores**

Se ha explicado que el retraso en el pedido de ordenadores se ha producido por un problema en los procesadores, lo que originó la retirada de la partida de ordenadores original. Se espera que en una semana los ordenadores estén en la Facultad.

**\*Felicitaciones a los nuevos profesores Titulares de Universidad**

El Departamento está de enhorabuena y ha querido realizar una mención expresa a los profesores que recientemente han realizado el concurso de acceso a Profesor Titular de Universidad, superando de forma sobresaliente todas las pruebas a este respecto. En particular a los profesores: Carlos Javier Castillo Delgado, Miguel Pérez Valls, Raquel Antolín López y Arturo Haro de Rosario.

**\* I Simposio de Investigación del Departamento**

Se recuerda a los miembros del Departamento que la fecha definitiva del Simposio será el 8 de marzo. Se invita y anima a todos a participar en esta iniciativa.

**\*Sección noticias del Departamento**

Se recuerda a los miembros del Departamento la disponibilidad del formulario para incorporar información sobre sus publicaciones y cualquier otra información de interés académico en la sección de noticias del Departamento. La información aparecerá publicada en la semana del 4 de febrero de 2019.

**2. Aprobación, si procede, de acta de sesión anterior**

Se aprueba por asentimiento el acta pendiente de aprobar que correspondía al Consejo de Departamento celebrado el 19 de noviembre de 2018. Se ha notificado que ha habido una modificación en relación al tribunal de la plaza 2 de profesor Asociado (90 horas) en el área de Marketing y Comercialización de Mercados. Cabe señalar que en el citado Consejo el área hizo mención expresa a posibles modificaciones. En particular el tribunal de la plaza 2 AS-P3 será el siguiente:

**Plaza 2 AS-P3. Profesor Asociado (90h.)**

- *Titulación preferente:*
  - Graduado en Administración y Dirección de Empresas y equivalentes
  - Graduado en Marketing e Investigación de Mercados y equivalentes
  - Graduado en Investigación y Técnicas de Mercado y equivalentes
  - Graduado en Turismo y equivalentes
  - Diplomado en Ciencias Empresariales y equivalentes

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/O2WJ5rI7eX0HNhPGpLW8Uw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>María del Mar Gálvez Rodríguez</b>	<b>Fecha</b>	<b>02/10/2020</b>
	<b>Manuel Sanchez Perez</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>O2WJ5rI7eX0HNhPGpLW8Uw==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>2/7</b>



O2WJ5rI7eX0HNhPGpLW8Uw==



- *Perfil:* Prácticas en Empresa (Grado en Marketing e Investigación de Mercados)
- *Propuesta por el Departamento de:*
  - Vocales titulares David Jiménez Castillo y Gema María Marín Carrillo
  - Vocales suplentes: Raquel Sánchez Fernández y Juan Carlos Gázquez Abad
- *Observaciones:* Actividad docente en turno de mañana y tarde

**3) Aprobación, si procede, de Guías Docentes del curso académico 2018/19 que han sido modificadas.**

\*Se acuerda no aprobar las modificación de las Guías Docentes tras someter esta decisión a votación (votos a favor=3; votos en contra=4; abstenciones=25). Varios miembros del Departamento no están de acuerdo con la petición realizada por el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua, que solicitó eliminar de las guías docentes el uso del móvil como parte de la evaluación del aprovechamiento en clase.

Las asignaturas afectadas son las siguientes:

62104225	Fiscalidad Empresarial
63102201	Macroeconomía
63102204	Habilidades de Dirección y Gestión
63102210	Economía Española
63103209	Sistema Fiscal
63104221	Economía del Medio Ambiente
64101110	Macroeconomía
64102210	Estructura del Mercado Turístico
65101106	Introducción a la Economía
68102213	Dirección y Gestión de Organizaciones y Servicios Sociales I
68102214	Dirección y Gestión de Organizaciones y Servicios Sociales II
68103303	Economía Social en el Trabajo Social

\*Se aprueba por asentimiento las Guías Docentes para el curso 2018-2019 de asignaturas de áreas del Departamento de Economía y Empresa y correspondientes al Máster en Auditoría de Cuentas. Las Guías Docentes han sido previamente validadas sin incidencia

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/O2WJ5rI7eX0HNhPGpLW8Uw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>María del Mar Gálvez Rodríguez</b>	<b>Fecha</b>	<b>02/10/2020</b>
	<b>Manuel Sanchez Perez</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>O2WJ5rI7eX0HNhPGpLW8Uw==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>3/7</b>





alguna en el plazo establecido por la coordinadora del máster Isabel María Román Sánchez. A continuación se detallan las asignaturas:

71072106 Análisis de Estados Financieros y Valoración de Empresas

71072107 Contabilidad Analítica, de Costes y Contabilidad de Gestión

71072103 Contabilidad Financiera I. Marco normativo del PGC y del PGC Pymes

71072104 Contabilidad Financiera II. Otros marcos normativos

71072105 Normas Internacionales de Información Financiera

71071102 Planificación y ejecución de la Auditoría de Cuentas

71071101 Regulación de la Auditoría de Cuentas

71071109 Auditoría de las Áreas de Trabajo

71072111 Consolidación de Estados Financieros

71072110 Contabilidad de situaciones extraordinarias en la empresa

71071108 Gestión de riesgos y control interno

71073201 Prácticas externas

71074401 Trabajo Fin de Máster

**4. Aprobación, si procede, de solicitud al Consejo de Gobierno de nombramiento del Prof. Dr. Agustín Molina Morales como Profesor Emérito.**

Se aprueba por unanimidad solicitar al Consejo de Gobierno el nombramiento como Profesor Emérito, para el curso 2018-2019, al profesor Dr. Agustín Molina Morales.

**5. Aprobación, si procede, de criterios de aplicación del Presupuesto del Ejercicio 2019**

El Director propone retirar la propuesta de criterios para la aplicación del presupuesto del ejercicio 2019 (se adjunta anexo nº1).

El profesor Francisco Jesús Sierra Capel pone de manifiesto su inconformidad con esta decisión

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/O2WJ5rI7eX0HNhPGpLW8Uw==>

Firmado Por

María del Mar Gálvez Rodríguez

Fecha

02/10/2020

Manuel Sanchez Perez

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

O2WJ5rI7eX0HNhPGpLW8Uw==

PÁGINA

4/7



O2WJ5rI7eX0HNhPGpLW8Uw==



**6. Asuntos de trámite.**

Se aprueba por asentimiento la solicitud realizada por el área de economía aplicada referente a la reducción de 30 horas de docencia al Profesor Sustituto Interino Francisco Cortés García. Tras esta modificación la docencia asignada será de 120 horas.

**7. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos y preguntas

Se da por terminada la sesión a las 11: 15 horas del día indicado en el encabezamiento.

Vº Bº  
Manuel Sánchez Pérez  
Director del Departamento

María del Mar Gálvez Rodríguez  
Secretaria del Departamento

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/O2WJ5rI7eX0HNhPGpLW8Uw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>María del Mar Gálvez Rodríguez</b>	<b>Fecha</b>	<b>02/10/2020</b>
	<b>Manuel Sanchez Perez</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>O2WJ5rI7eX0HNhPGpLW8Uw==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>5/7</b>





## Anexo 1: Propuesta criterios de aplicación del Presupuesto del Ejercicio 2019.

### Criterios generales

1. Las necesidades de apoyo a la docencia tendrán preferencia en la asignación presupuestaria del Departamento.
2. Los conceptos considerados estratégicos dentro de la planificación del Departamento también serán considerados preferentes en la asignación presupuestaria.
3. Se tendrá en cuenta si un concepto pertenece a las competencias del Departamento, o está financiado por otros órganos o programas de la Universidad.
4. Para la obtención de fondos de apoyo a la investigación se requiere la pertenencia a un grupo de investigación del Departamento.

### Criterios específicos de apoyo a la investigación

1. El importe máximo a financiar por asistencia a cursos de formación investigadora es de 250 €/persona y año.
2. Para financiar la participación en congresos se requiere presentar un trabajo. Asimismo, se financiará hasta una cuota de inscripción a cada miembro del Departamento. Límite para el pago de la cuota de inscripción 600 euros.
3. Se establecen las siguientes categorías de publicaciones:

Categoría	Tipo de publicación	JCR (IF)	SCOPUS (SJR)	Cuantía por trabajo (€)
C1	Artículo	Q <sub>1</sub>	-	600
C2	Artículo	Q <sub>2</sub>	Q <sub>1</sub> -Q <sub>2</sub>	400
C3	Artículo	Q <sub>3</sub> -Q <sub>4</sub>	Q <sub>3</sub>	200
C4	Capítulo de libro			200
C5	Libro completo			600

4. Por cada publicación correspondiente al año en curso, el Departamento dotará de crédito a los autores para aplicarlo en conceptos de investigación. La asignación por trabajo se repartirá entre los autores miembros del Departamento, de acuerdo a los siguientes criterios:

- 4.1. El año de publicación debe corresponder al ejercicio en curso (no se aceptarán cartas de aceptación ni publicación online).
- 4.2. Por cada publicación se recibirá financiación una sola vez.
- 4.3. La financiación se repartirá de forma equitativa entre los miembros del Departamento firmantes de la publicación.
- 4.4. Las editoriales de las publicaciones de las categorías C4 y C5 deberán indexadas en la base Book Citation Index (BCI) (<http://wokinfo.com/mbl/publishers/>)
- 4.5. En el caso de la categoría C5, cuando el libro sea una edición de capítulos de distintos autores, la edición se considerará como un capítulo de libro (C4).
- 4.6. La máxima financiación que puede recibir un miembro del Departamento de la categorías B3 y C es de 2.500 €/año.
- 4.7. Los receptores de fondos del Departamento para investigación se comprometen a dar publicidad de las publicaciones en la sección de Noticias del Departamento.
- 4.8. El crédito será acumulable hasta el ejercicio siguiente desde la notificación de la publicación, y siempre y cuando el Departamento esté autorizado a acumular el remanente.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/O2WJ5rI7eX0HNhPGpLW8Uw==>

Firmado Por

María del Mar Gálvez Rodríguez

Fecha

02/10/2020

Manuel Sanchez Perez

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

O2WJ5rI7eX0HNhPGpLW8Uw==

PÁGINA

6/7



O2WJ5rI7eX0HNhPGpLW8Uw==



4.9. La partida de apoyo a la investigación y los importes por publicación están sujetos a modificación en función de las necesidades y recursos del Departamento

Ctra.Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950 015 178 FAX: 950 015 178 www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/O2WJ5rI7eX0HNhPGpLW8Uw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>María del Mar Gálvez Rodríguez</b>	<b>Fecha</b>	<b>02/10/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>7/7</b>
			
O2WJ5rI7eX0HNhPGpLW8Uw==			